

Guayaquil, 28 de Abril de 2006

A los Señores Accionistas de
DENSIFINCO S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. # 279 Numeral 4 de la Ley de Compañía,
He revisado los Estados Financieros por el ejercicio impositivo 2005.

Mi trabajo se basó de acuerdo a los principios de Contabilidad de General aceptación
por la Superintendencia de Compañías, así como también he verificado el cumplimiento
por parte de la administración de las disposiciones en los Estatutos vigentes.

Por lo que recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados
Financieros en la forma presentado.

Atentamente.



Comisario.

